

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11010** VALENCIA

Edicto

M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 001119/2016 se ha dictado en esta fecha por la Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Taldec, S.L., con C.I.F. B46068961, y domicilio en L'alcudia, Avenida Compte del Serrano, s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a 2004 Estudio Concursal, SLP, con domicilio en Avenida Francia nº 44 entresuelo, 46023, Valencia.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 22 de diciembre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170009467-1